

Expediente n.º: 277/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE
ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	01/03/2021
Informe de Secretaría	01/03/2021
Informe de Fiscalización	02/03/2021
Informe-Propuesta de Secretaría	02/03/2021
Acuerdo Junta de Gobierno Local sobre aprobación de bases	09/03/2021
Anuncio BOP	Nº 55 de fecha 23/03/2021
Anuncio <i>DOGV</i>	Nº 9052 de fecha 31/03/2021
Anuncio <i>BOE</i>	Nº 87 de fecha 12/04/2021
Anuncio BOP aprobación provisional admitidos y excluidos	Nº 99 de fecha 26/05/2021

Expirado el plazo de alegaciones a la aprobación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Psicólogo/a Orientador/a (Gabinete Psicopedagógico)
Naturaleza	Laboral
Grupo	A2
Proceso selectivo	Concurso-Oposición
Titulación exigible	Grado en Psicología o en Psicopedagogía
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el



artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por los aspirantes que se detallan a continuación y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

DNI	Apellido, Apellido Nombre
..0307..S	MSJ
..2113..H	COL
..8938..H	YPG

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	Nombre
..7910..F	CCA
..8654..B	LLCHC
..6222..C	RGI
..2033..V	MBJ
.4540..A	MSM
..8914..Z	MMM
..5627..H	RDM
..8798..B	MFP
..0307..S	MSJ
..2113..H	COL
..8938..H	YPG

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	Nombre	Motivo de la exclusión
..4159..Q	VTE	FALTA DNI COMPLETO



..6356..N	CSM	FALTA INSTANCIA MODELO FIRMADA Y ABONO TASAS EXAMEN
-----------	-----	---

TERCERO. Designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a,

Miembro	Identidad
Presidenta	M ^a Josefa Pilar Devis Muñoz, Directora Colegio Tomás Albert de Albuixech
Suplente	Manuela Garibo Rafael, profesora Colegio Tomás Albert de Albuixech
Vocal	Esther Moratalla Carbonell, Jefa Estudios Colegio Tomás Albert de Albuixech
Suplente	Nuria Montaña Ferrer, profesora del Colegio Tomás Albert de Albuixech
Vocal	M ^a Luz Alamán Novella, Psicóloga Ayuntamiento de Foios
Suplente	María Gimeno Mengual, profesora del Colegio Tomás Albert
Vocal	Palmira Flores Carreres, Psicóloga Ayuntamiento de El Puig
Suplente	Rosa Casas, Psicóloga del Ayuntamiento de El Puig
Secretario	José Antonio Pérez Sereix, Secretario del Ayuntamiento de Albuixech
Suplente	Carmen Gimeno Subirats, Secretaria del Ayuntamiento de Almácer

CUARTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 2 de julio de 2021, en llamamiento único a las 8:00 horas, en la Sala Multiusos del Centro Cívico sito en Calle Joanot Martorell nº 9 de Albuixech, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El calendario del resto de pruebas se comunicará el día del primer examen.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.albuixech.es y, en su caso, en el tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

